

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGIRAN S.A.

A los 29 días del mes de marzo del 2016, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos, en el local de la compañía, ubicado en el kilómetro 22 de la Vía a Daule, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **LOGIRAN S.A.**, así: la compañía **COMPAÑÍA ALMACENERA S.A.**, representada por el señor Carlo Cavassa Salazar en su calidad de Apoderado Especial, propietaria de 2'510.092 acciones; la compañía **DEPOSITOS S.A. DEPSA**, representada por el señor Carlo Cavassa Salazar en su calidad de Apoderado Especial, propietaria de 1'500.000 acciones; la compañía **RANSA COMERCIAL S.A.**, representada por el señor Carlo Cavassa Salazar en su calidad de Apoderado Especial, propietaria de 1'726.558 acciones; y, la compañía **RANSA INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP**, representada por el señor Carlo Cavassa Salazar en su calidad de Apoderado Especial, propietaria de 1'980.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el señor Carlo Cavassa Salazar, quien interviene como Presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Darmin Vera Torres. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 7'716.650,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;**
- 3. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015 y sobre la distribución de las utilidades;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015.

El secretario Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2015.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.

El secretario Ad-Hoc de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015 y sobre la distribución de las utilidades;

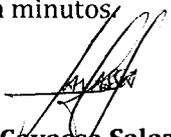
El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad.

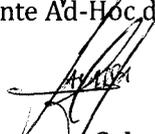
CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.

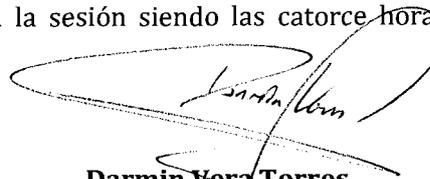
El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2016.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora Narcisa Aracely Bajaña Salazar como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las catorce horas treinta y cinco minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las catorce horas cinco minutos.


Carlo Cavassa Salazar
Presidente Ad-Hoc de la junta


Carlo Cavassa Salazar
Accionistas - Apoderado Especial
p. RANSA COMERCIAL S.A.
p. COMPAÑÍA ALMACENERA S.A.
p. RANSA INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP
p. DEPOSITOS S.A. DEPSA


Darmin Vera Torres
Secretario Ad-Hoc de la Junta